Palabras antiguas para un mundo nuevo: Pier Candido Decembrio, vocabulista, en castellano

Juan Miguel Valero Moreno
Universidad de Salamanca
asmodeo@usal.es

Resumen

El manuscrito Add. 21245 de la British Library contiene el único testimonio de la *Ilíada* de Homero en castellano, según la versión parcial procedente de los textos latinos de Pier Candido Decembrio y Leonardo Bruni. La autoría (atribuida a Pedro González de Mendoza, hijo del Marqués de Santillana) y datación de esta traducción son controvertidas. Se discuten las dudosas certezas manejadas hasta la fecha. Las hipótesis más verosímiles se ponen en relación con el resto de los textos que forman el ms. Add. 21245. Se estudia su entronque con otros manuscritos (latinos) y su tradición textual. El objetivo de este artículo es ofrecer un contexto que ilustre la importancia y posición de la traducción parcial del *Grammaticon* de Decembrio, que se edita junto a uno de los testimonios del texto latino. Se subraya la importancia del vocabulario procedente del *Grammaticon* para la historia de la lexicografía española.

Palabras clave: Humanismo; lexicografía; crítica textual; Pier Candido Decembrio; Pedro González de Mendoza.

Abstract. *Ancient words for a new world. Pier Candido Decembrio, vocabulist, in Castilian.*

The British Library manuscript Add. 21245 contains the only witness of Homer's *Iliad* in Castilian, according to the partial version coming from the Latin texts of Pier Candido Decembrio and Leonardo Bruni. The authorship (attributed to Pedro González de Mendoza, fourth son of Íñigo López de Mendoza, Marquis of Santillana) and dating of this translation are controversial. Doubtful certainties handled until the date are discussed. The most plausible hypotheses are put in relation with the rest of the texts that form the Add. 21245. It is studied its connection with other (Latin) manuscripts and its textual tradition. The aim of this article is to offer a context that illustrates the importance and position of the partial translation of Decembrio's *Grammaticon*. The Castilian translation is published along with one of the witness of the Latin text. The value of *Grammaticon* vocabulary for the history of Spanish lexicography is underlined.

Keywords: Humanism; lexicography; textual criticism; Pier Candido Decembrio; Pedro González de Mendoza.

VISIT…

1. *Por consolaçión e utilidad*[1]

Olvidemos por un momento el *tema* que precede a la carta que Íñigo López de Mendoza (1398-1458) envía a su hijo Pedro González de Mendoza (1428-1495) en fecha sin determinar: «[El Marqués de Santillana a su hijo don Pero Gonçález quando estava estudiando en Salamanca]».[2] La rúbrica prefiere el título de Marqués al de Conde, utilizados ambos en la fórmula de *salutatio*, e interpreta y deduce del contenido de la misiva la condición de estudiante del futuro Gran Cardenal de España.

La importancia de esta epístola radica, principalmente, en haber servido como asidero para la datación e identificación de autoría de la *Ilíada* en romance que se conserva en un único testimonio (Londres, British Library, ms. Add. 21245). En virtud de la *petitio* de esta carta, el padre ruega al hijo, a pesar de que lo sabe enfrascado en sus estudios («ya sea que no vos fallezcan travajos de vuestros studios»)[3] que pase de la «lengua latina» al «nuestro castellano idioma», lo que ya habían realizado en Italia del griego al latín «Leonardo de Arecio» y «Pedro Cándido» (en este orden). El inicio de la epístola era explícito en relación a los materiales de estudio procedentes de Italia en tiempo muy reciente:

> Algunos libros e oraçiones e reçivido por un pariente y amigo mío este otro día que nuevamente es venido de Italia, los quales, assi por Leonardo de Arecio como por Pedro Cándido milanés, de aquel príncipe de los poetas, Homero, e de la historia troyana que él compuso, a la qual *Iliade* intituló, traduxeron del griego a la lengua latina, creo ser primero, segundo, tercero o quarto o parte del déçimo libros.[4]

En efecto, el ruego de don Íñigo no cayó en saco roto y los mencionados libros fueron traducidos al castellano, como él deseaba, «por consolaçión e utilidad mía y de otros», esto es, fundamentalmente para la consolación y utilidad de

1. Este trabajo se inscribe en el marco del proyecto de investigación *Alfonso de Cartagena. Obras Completas*. FFI 2014-55902-P. Ministerio de Economía y Competitividad. Gobierno de España.

2. Téngase en cuenta que el texto procede de dos copias tardías: a) Madrid, Real Academia de la Historia, ms. 9/1049 (*olim* N-44. Salazar, *Miscelánea política y civil*), en copia del siglo XVII-XVIII; b) Madrid, Biblioteca Nacional de Madrid, ms. 13040 (*Papeles de Burriel. Cartas Reales a la Iglesia de Toledo*), s. xviii, en fols. 157r-158v (texto incompleto en su parte final).

3. Aunque poco probable, no se debe desdeñar la posibilidad de un cultismo semántico, es decir, del uso genérico latino de *studia* como 'empeños', 'empresas', 'actividades', normalmente en el ámbito civil, que aparece con frecuencia en Cicerón, por ejemplo en *De officiis* y, en consecuencia, en la traducción de este tratado por Alfonso de Cartagena.

4. Íñigo López de Mendoza, *Obras completas*, ed. Ángel Gómez Moreno y Maximiliam P. A. M. Kerkhof, Barcelona: Planeta, 1988, p. 455-457. Toma de esta edición el texto completo (con alguna enmienda), Guillermo Serés, ed., *La traducción en Italia y España durante el siglo XV. La «Ilíada en romance» y su contexto cultural*, Salamanca: Universidad de Salamanca, 1997, p. 19-21. Véase también José Amador de los Ríos, *Obras de don Íñigo López de Mendoza*, Madrid: Imprenta de la calle de S. Vicente, 1852, con edición de la carta en p. 481-482 (cf. p. CLXXXIII-CLXXXIV y CLXVII-CLXVIII).

los *illiterati*, pues es en esta misma carta donde López de Mendoza se confiesa, modestamente, no versado en la lengua latina, aunque adornándose con la adaptación de unos latines: «E pues no podemos aver aquello que queremos, queramos aquello que podemos. E si careçemos de las formas, seamos contentos de las materias».[5]

2. Inciertas cronologías

El texto de la *Ilíada* romance de la British Library no contiene mención expresa de autoría. Ésta se deduce del contenido de la dedicatoria y de la carta arriba mencionada, que se cree que supuso el encargo de la tarea y, en consecuencia, su punto de partida cronológico. La carta, si hemos de fiarnos del encabezamiento de la *salutatio*, no es anterior a agosto de 1445, cuando don Íñigo recibe los títulos en ella consignados (Marqués de Santillana, Conde del Real), de Juan II (1405-1454) como recompensa por su destacada intervención en la batalla de Olmedo. La supuesta alusión a los estudios del hijo situaría la escritura hipotética de la carta entre 1446 y 1452, el periodo, poco documentado, durante el cual don Pedro cursaría estudios en la Universidad de Salamanca, con el objeto de formarse en derecho canónico y civil.

Egresado del *Studium*, con el que habría tenido relación directa entre los dieciocho y los veinticuatro años, Pedro de Mendoza entra al servicio de la capellanía del rey Juan II. El aprecio de sus virtudes y los cálculos políticos animan al rey a solicitar a Roma la promoción de don Pedro al obispado de Calahorra, que había quedado vacante. Consta el nombramiento de la dignidad episcopal, bajo el pontificado (1447-1455) de Nicolás V, el 28 de noviembre de 1453. No se recibieron las bulas y despachos para la confirmación del nuevo ministerio, sin embargo, hasta el verano de 1454, poco después de la muerte del rey castellano, el 22 de julio, día de la Magdalena (pero no todas las fuentes coinciden).[6] Dado que Pedro de Mendoza es mencionado exclusivamente

5. Véase Francisco Rico, «El quiero y no puedo de Santillana», en *Primera cuarentena y Tratado general de literatura*, Barcelona: Quaderns Crema, 1982, p. 33-34.
6. No abundan los detalles y las distintas crónicas no siempre concuerdan en ellos. Véase Francisco Javier Villalba Ruiz de Toledo, *El cardenal Mendoza*, Madrid: Rialp, 1988, p. 37-39. La fecha de concesión de la prelatura de protonotario apostólico no aparece mencionada por Francisco de Medina y de Mendoza (1516-1577), Pedro de Salazar y Mendoza (1549-1629) o Diego Gutiérrez Coronel (1724-1792), en sus vidas o historias sobre el Cardenal de España. Se deben algunas indicaciones de documentos concretos a Óscar Villareal González, *El rey y la iglesia castellana. Relaciones de poder con Juan II (1406-1454)*, Madrid: Fundación Ramón Areces, 2011. De los documentos ahí señalados se deriva la promoción a la sede de Calahorra en fecha de 28 de noviembre de 1453 (ASV, Reg. Lat. 484, fols. 62v-64r), y de la anotación de ASV *Obl. comm.*, 72, fol. 59, que cruzo con la de Konrad Eubel, *Hierarchia catholica medii aevi*, Monasterii: Sumptibus et typis librariae regensbergianae, 1914, 2, p. 114, la del protonotariado de Mendoza en la misma fecha. ¿Habría que entender que don Íñigo menciona a su hijo *solo* como protonotario durante el intervalo transcurrido hasta que éste recibe la confirmación apostólica y la ratificación regia? ¿Tendrán algo que ver los «studios», más bien que con los estudios salmantinos, con el proyecto de la fundación e institución de una *scolatria* para Calahorra y Santo Domingo

como «protonotario», este indicio ha de tenerse por clave para la datación del romanceamiento de la *Ilíada*. Ha de sumarse así a otros elementos cronológicos, estos sí, habitualmente estudiados: la referencia de la carta dedicatoria de la traducción al *Prohemio e carta* del padre,[7] que se suele datar entre 1446 y 1449 y, por otro lado, la decisiva intervención de Alfonso de Cartagena (1384-1456) como mediador cultural entre Pier Candido Decembrio (1399-1477) y el rey Juan II, al que se dedicaría la versión latina de la nueva *Ilias*.

En carta dictada en Melgar (de Fernamental, Burgos) el 10 de marzo de 1442, Alfonso de Cartagena comunica a Decembrio que había notificado al rey castellano sus *labores escolásticas*, de entre las cuales Cartagena estaba especialmente interesado en las filosóficas, mientras que el rey en las poéticas: «Tibi etiam super Homeri translatione scribit». Cartagena aconseja a Decembrio que dedique a la majestad de Juan II, sin reticencias en cuanto a su elogio, la traducción plena de Homero. En el caso de no completarla podría enviarle directamente a él mismo el prefacio regio y el primer libro, «ut per me ei tradatur». Siempre, claro está, que no se decidiera a venir a España para entregar el fruto de su trabajo.[8]

Decembrio, por su parte, en carta fechada en Milán el 30 de abril de 1442, señala a Cartagena que, resuelta la tarea de verter al latín cinco libros de la *Ilíada* y componer su prefación («libros quimque Iliados cum prefatione») se los remite al prelado («ad te destino») para que los examine («ut legens intueberis»).[9] Ahora bien, en una carta posterior, fechada en diciembre de 1463, pero que habría que atribuir al periodo de 1447-1450, Cartagena declara que ha recibido de Decembrio «librum primum Homeri quem e graeco

---

de la Calzada ("tamen in Calagurritan. et Calciaten.", aprobada por el Papa, y por la que, implícitamente, se introducían los estudios eclesiásticos y canónicos en la diócesis? (Véase AVS, *Reg. Vat.*, 431, fols. 1-2. Data: anno incarnationis domine millesimo quadracentesimo quinquagesimo quarto pridie kalendas januarii pontificatus nostri anno octavo; en principio, 31 de diciembre de 1453; cf. Vicente Beltrán de Heredia, *Bulario de la Universidad de Salamanca*, Salamanca: Universidad de Salamanca, 1967, 3, p. 81, nº. 1.158, que interpreta 1454). Vale recordar que el futuro cardenal será a lo largo de su carrera eclesiástica un gran promotor de los estudios y sus instituciones. Agradezco calurosamente a Óscar Villarroel la generosidad de haber compartido conmigo sus anotaciones y documentación personal.

7. Hay nueva edición de la carta dedicatoria en Tomás González Rolán y Antonio López Fonseca, *Traducción y elementos paratextuales*, Madrid: Escolar y Mayo, 2014, p. 64-68, con introducción, p. 59-63. Ofrece catorce lecturas revisadas respecto a la edición de Serés (*La traducción en Italia y España*…).

8. Sigo la edición de Tomás González Rolán, Antonio Moreno Hernández y Pilar Saquero Suárez-Somonte, *Humanismo y teoría de la traducción en España e Italia en la primera mitad del siglo XV*, Madrid: Ediciones Clásicas, 2000, p. 394-399. Las dos epístolas mencionadas arriba fueron ya editadas, junto a otros materiales y una primera y valiosa interpretación del conjunto de los datos conocidos, por Alfred Morel-Fatio, «Les deux *Omero* castillans», *Romania*, n. 25, 1896, p. 111-129, ref. p. 125-126. Morel-Fatio se sirve de las copias que gentilmente le envió Mario Borsa, del cual parten (fuera de otras referencias anteriores poco conocidas) el núcleo de los datos que vinculan los textos y las personas de las que hablamos. Véase M. Borsa, «Pier Candido Decembrio e l'umanesimo in Lombardia», *Archivio Storico Lombardo*, n. 10, 1893, p. 5-75 y 340-441; ref. p. 59-60, 71-75.

9. *Ibid.*, p. 400-401.

in latinum traduxeras cum prefatione, quam regiae celsitudini dirigebas». Dice luego Cartagena que había enviado al rey este regalo y que había sido aceptado con gratitud, a la espera de una traducción «ad plenum», pues satisfaría, además, a los letrados hispanos: «si totus Homerus ministerio tuo in conspectu scholasticorum uirorum qui in Hispania degunt latinis deueniet».[10]

Por un lado, entre 1439 y 1442 Decembrio había compuesto (a la vista de un original griego y de la traducción latina de Leoncio Pilato) una versión de los libros I-IV y X de la *Ilíada*, una *Vita Homeri* y el prefacio a Juan II («in traducione omnium [*sic*] librorum Homeri poete»)[11]. Por otro, queda en suspenso el conocimiento exacto acerca del número de copias que se dispusieron de esta traducción, tanto en Italia como, sobre todo, en Castilla, su extensión relativa y cuándo, exactamente, fueron éstas recibidas. Sobre la base de lo que ha sobrevivido al paso del tiempo (dos manuscritos: Burgo de Osma, ms. 122; Milán, Biblioteca Ambrosiana, D 122 *inf.*), se ha especulado que al menos uno de los manuscritos latinos que circularon en la Península Ibérica habría ido a parar a manos de Íñigo López de Mendoza.[12] Tal manuscrito había de contener, naturalmente, los cinco libros traducidos por Decembrio y la *Vida de Homero*, que Pedro de Mendoza romancea (no así el prefacio al rey: que podría figurar o no en la copia que se conjetura),[13] y es de suponer que, en el mismo manuscrito o en copia aparte, la versión latina de tres parlamentos del canto IX (vv. 222-605), precedida por un proemio, de Leonardo Bruni,

10. *Ibid.*, p. 408-419. Sobre la cuestión de cuántos libros y cuándo (aunque sin concretar fechas posteriores a 1442) veáse el análisis de Vittorio Zaccaria, «Sulle opere di Pier Candido Decembrio», *Rinascimento*, n. 7.1, 1956, p. 13-74, ref. p. 44-46.
11. Según reza la *dedicatio* del manuscrito de Burgo de Osma, mientras que el ambrosiano «in traductione *Iliados* Homeri». Léase el texto en Saquero Suárez-Somonte y González Rolán, *ed. cit.*, *infra*, p. 326.
12. Guillermo Serés, «La *Ilíada* y Juan de Mena: de la 'breve suma' a la 'plenaria interpretación'», *Nueva Revista de Filología Hispánica*, n. 37, 1989, p. 119-141, asevera que el códice enviado al rey a través de Cartagena «no llegó a manos de Juan II porque los "libros quinque" de la *Ilíada* […] fueron a parar a manos de Santillana», lo que implicaría que la carta dedicatoria, «por no ser ya el rey el destinatario, no fue traducida» (p. 126; cf. Serés, «Pedro González de Mendoza y la 'Grande Ilíada de Homero'», *Boletín de la Biblioteca de Menéndez Pelayo*, n. 65, 1989, p. 5-54: 11 y 18). No hay certeza de ello, sin embargo. La propuesta de Pilar Saquero Suárez-Somonte y Tomás González Rolán, «Sobre la presencia en España de la versión latina de la *Ilíada* de P. C. Decembrio. Edición de la *Vita Homeri* y de su traducción castellana», *Cuadernos de Filología Clásica*, n. 21, 1988, p. 319-344, es la que sigue: «Se puede, pues, afirmar, que de la obra de Pier Candido Decembrio se realizaron por lo menos tres copias: una se quedó en Italia y dos vinieron a España, una para el rey Juan II y otra para el Marqués de Santillana. De la copia regia depende posiblemente el manuscrito de Burgo de Osma, de la del Marqués la traducción castellana» (p. 329). No tuvieron en cuenta para su edición la copia exenta de la *Vita Homeri* dirigida a Antonio da Rho que se conserva en el ms. O-II-15 de la Biblioteca de El Escorial (s. XV, fols. 57v-63r) tras el *De primo bello punico* de Leonardo Bruni. Fue ya citada por Ditt a través del *Catálogo* de Antolín (III, 218): véase *art. cit.*, *infra* (nota 27), p. 60, n. 3.
13. El texto de esta epístola puede leerse íntegro en Saquero Suárez-Somonte y González Rolán (*art. cit.*, p. 326-329) y en Serés («Pedro González de Mendoza…», p. 46-54; con algunas enmiendas en *La traducción en Italia y España…*, p. 56-59).

cuyo original se suele fechar entre 1422-1424.[14] Con cierta probabilidad (pero pudieron ser recibidos por vía independiente), otros materiales, de los que enseguida trataré.

Como se advierte, procedo con todas las reticencias y cautelas posibles ante sugerencias previas que, aunque razonables, circulan cual datos probados o verdades (a medias). Con todas las precauciones, pues, cabría proponer que Íñigo López de Mendoza no recibiera una copia de la versión parcial latina de Decembrio hasta varios años después de su factura, en las proximidades cronológicas del envío a Cartagena de la carta que se data entre 1447-1450, si bien el contenido expresado en aquella no cuadra con los materiales más amplios de los que hubo de disponer Pedro de Mendoza. Si ello fuera cierto podría apostarse por la fecha más tardía para el *Prohemio e carta al condestable de Portugal* mencionado en la dedicatoria de Pedro de Mendoza a su padre, esto es, 1449.[15] Suponiendo, de nuevo, que habría pasado un tiempo entre la petición y el cumplimiento de la tarea, quizás no fuera descabellado pensar en una fecha hacia 1452, poco antes o al final de los estudios de Pedro de Mendoza, sin desdeñar en absoluto su presencia ya en la corte de Juan II (con acceso a su *biblioteca*), o incluso el primer semestre de 1454 para la confección del romanceamiento de la *Ilíada* así como, dentro de lo admisible, aunque no necesariamente, de los textos no homéricos que lo acompañan en el manuscrito londinense.

14. Esta podría ser la interpretación de lo que se dice en la carta de don Íñigo a su hijo: «Algunos libros e oraçiones e reçivido por un pariente y amigo mío», esto es, en sentido latino los *libros quimque* y las *orationes* del libro IX de la *Ilíada* en la versión de Bruni, o sea, los discursos de Ulises, Aquiles y Fénix. Ahora bien, no cabe seguridad acerca de que Santillana hubiera recibido tales textos juntos o separados. Nótese que de estos pasajes se adujo otra copia (independiente) romance, presente en el ms. San Román, 39 de la Real Academia de la Historia (Madrid), fol. 102r-108r. Véase Ángel Gómez Moreno, «Manuscritos medievales de la colección San Román (RAH)», en *Homenaje a José Simón Díaz*, Kassel: Reichenberger, 1987, p. 321-328, ref. p. 326-328. La descripción que Santillana hace de estos libros y oraciones es, sin embargo, llamativamente poco precisa, como ya notó Serés («Pedro González de Mendoza…», p. 27). La hipótesis de Serés («La *Ilíada* y Juan de Mena…», p. 127-128; cf. «Pedro González de Mendoza…», p. 31, donde se muestra más cauto) de que el «pariente y amigo» sea Juan de Mena es atractiva pero no concluyente. Sin embargo, lo que se presenta como conjetura en 1989 se da por sentado en 1997 (*La traducción en Italia y España*…, p. 19, n. 16). En otro lugar recuerda Serés, convenientemente, el hecho de que el texto de Bruni no figure en el manuscrito de la Ambrosiana ni en otros códices de carácter misceláneo que se refieren en la bibliografía («Pedro González de Mendoza…», p. 26-27). Al no coincidir en un mismo códice el texto homérico latino de Bruni con el de Decembrio en los testimonios por ella consultados, deduce Mariví Echevarría Gaztelumendi, «La traducción latina de la *Ilíada* IX, 222-605 de Bruni y su versión castellana», *Cuadernos de Filología Clásica. Estudios Latinos*, n. 4, 1993, p. 126-167, ref. p. 130, que el traductor castellano unió dos textos, el de Decembrio y el de Bruni, procedentes de copias separadas.
15. Ángel Gómez Moreno, *El «Prohemio e carta» del marqués de Santillana y la teoría literaria del siglo XV*, Barcelona: PPU, 1990, p. 20-23, ya se inclinó por datar este texto entre finales de 1448 y 1449. Dado que el padre del Condestable, al que se menciona como vivo, murió en la batalla de Alfarrobeira (20 de mayo de 1449), se impone no traspasar esta fecha.

3. Textos y manuscritos

Para la descripción del texto latino que sirvió de base a la traducción de Pedro de Mendoza se ha hecho de la necesidad virtud, al recurrir al manuscrito de la Ambrosiana, pero lo cierto es que no conocemos su texto subyacente con exactitud. Saquero Suárez-Somonte y González Rolán lo advirtieron: «la versión castellana nos permite conjeturar que el códice latino llegado a manos del Marqués es, a su vez, independiente de *A* y *B* [esto es, los códices de la Ambrosiana y de Burgo de Osma, respectivamente]».[16] Por otro lado, ¿en qué fecha precisa se copió el testimonio único de la *Ilíada* romance y los textos que la acompañan? También este es un punto oscuro. Se trata de un manuscrito de confección cuidada e incluso lujosa, copia de un texto previo (quizás un borrador).[17] No desdice de otros códices ricos de la biblioteca de Santillana. Su contenido cobra solo visos de coherencia si se la compara con el de otros manuscritos humanísticos italianos de la segunda mitad del siglo XV.

Aunque desde el siglo XIX se conoce la composición del códice de la British Library, son los estudios de Cátedra y luego de Serés los que determinaron con mayor precisión tanto el orden como la adscripción de cada uno de los textos que forman su secuencia.[18]

Si tomamos como punto de referencia el manuscrito D 122 *inf.* de la Biblioteca Ambrosiana de Milán, cuyo repertorio de contenidos (con la excepción de la falta de los parlamentos homéricos del libro IX, su introducción y argumento por Bruni) es el más cercano de los testimonios conocidos al del manuscrito de la British Library (aunque en orden diverso), comprobaremos que no todos los textos auxiliares compuestos por Decembrio para la

16. *Art. cit.*, p. 329. Esta deducción es válida, de momento, para el segmento analizado, la *Vita Homeri*, que se edita en el mismo artículo junto a la versión castellana (p. 331-344). No lo piensa así Serés (*La traducción en Italia*, p. 19): «considero más probable que la otra versión latina del manuscrito de Burgo de Osma (*B*) sea una copia del de la ambrosiana, pues así parecen indicarlo las variantes (véase abajo, p. 56), que también muestran que las versiones romances de la *Vita Homeri* y de la *Ilíada* latina de Decembrio dependen del códice milanés». No estimo concluyente el análisis de las variantes propuesto por Serés. Poner en orden las razones de las hipótesis de Saquero Suárez-Somonte/González Rolán y las de Serés requeriría de un espacio del que aquí no dispongo.
17. Ya Karl Vollmöller, *Ein Spanisches steinbuch*, Heilbronn: Verlag von Gebr. Henninger, 1880, p. III, advirtió que el soporte de la escritura de este manuscrito es el pergamino, no el papel, como indicaba Pascual de Gayangos, *Catalogue of the Manuscripts in the Spanish language in the British Museum*, Londres: Printed by Order of the Trustees (William Cloews and Sons),1875, 1, p. 9, cuya descripción copió literalmente Mario Schiff, *La bibliothèque du Marquis de Santillane*, París: Champion, 1905, p. 1-7, que no pudo inspeccionar personalmente el manuscrito.
18. Remito a Pedro M. Cátedra, «Sobre la biblioteca del Marqués de Santillana: la *Ilíada* y Pier Candido Decembrio», *Hispanic Review*, n. 51, 1983, p. 23-28, en especial para los materiales no homéricos, y a Serés («La Ilíada y Juan de Mena…», p. 119, n. 2 y p. 122, n. 8; «Pedro González de Mendoza…», p. 9-10, n. 13; *La traducción en Italia y España*…, p. 18) para la bibliografía previa. Por supuesto, *Philobiblon* BETA manid 1844. El manuscrito de la British Library todavía espera, sin embargo, un análisis codicológico pormenorizado y contextualizado.

elucidación de la *Ilias* fueron vertidos al castellano. Sí fueron incorporados, sin embargo, un conjunto de textos procedentes (aunque no de manera completa) de la *Peregrina historia* y del *Grammaticon*, así como, por vía alternativa, una versión castellana parcial del *Liber lapidum* de Marbodo de Rennes.[19]

Ahora bien, a falta de un análisis codicológico más detallado, ha de tenerse en cuenta, como mínimo, que el manuscrito ambrosiano es, en su conjunto, una gran *silloge* o compilación de piezas decembrianas (aunque también de otros humanistas). El OPAC de la Biblioteca Ambrosiana desglosa hasta 122 unidades textuales.[20] Me limito a enumerar aquellas que, encabezando este volumen, pudieran estar relacionadas con un manuscrito anterior que contuviera los materiales trasladados al castellano:

> [A] Milán, Biblioteca Ambrosiana, ms. D 112 *inf.* (s. XV): [1] *Libri tres peregrinae historiae ad Nicolaum Arcimboldum*, fols. 2r-27v; [2] *Gramaticon*, fols. 27v-54v; *Diodorus Siculus. Bibliotheca historica (versio latina imperfecta)*, fols. 56r-80r; [3] *Prologus in traductione Iliados Homeri ad Iohannem Castellae et Legionis regem*, fols. 84r-85v; [4] *Homeri vita e graecis et latina litteris fideliter interpretata et composita*, fols. 85v-89v; [5] *Troiane historiae argumentum*, fols. 89v-93r; *Ilias. Versio latina*, fols. 93r-141v (libros I-IV y X); [6] *Liber epigrammatum Epistula dedicatoria ad illustrem Inichum Davalum*;21 [7] etc.[22]

El orden de los materiales homéricos (dedicatoria regia, *Vida de Homero*, argumento -desglosado en varias partículas-, *Ilias*) coincide con el del manuscrito del Burgo de Osma, salvo que en este no figura el texto latino del libro X.[23]

La serie del ms. Add. 21245, tal y como se lee hoy, es la que sigue:

> [1] Dedicatoria de la traducción castellana, fols. 1r-3v; [2] Traducción de los cantos I-IV y X según la versión latina de Decembrio, fols. 4r-49r (I: 4r-13r; II: 13r-25v; III: 25v-32v; IV: 33r-40v; X: 41r-49r; en blanco: 49v-50r; [3] proemio y parlamentos del canto IX traducidos de la versión latina de Bruni, fols. 50r-57r (proemio: 50v-51r[24]; IX: 51v-57r); en blanco: fol. 57v; [4] *Vida de*

19. Resume las características del texto latino (combinado con glosas o *sumas* tomadas en préstamo del libro XVI de las *Etimologías* de Isidoro de Sevilla), del que procede el castellano, así como la extensión de este último, Vollmöller, *ed. cit.*, p. v-vi. Cf. Cátedra, *art. cit.*, p. 27.
20. En este sentido se encuentra desfasado el artículo de Carolina Fabiano, «Pier Candido Decembrio traduttore d'Omero», *Aevum*, n. 23.12, 1949, p. 36-51 que, por otro lado, manifiesta legítimas dudas en torno a la cronología de la difusión y composición de las piezas homéricas de Decembrio y analiza sus partes según el manuscrito ambrosiano.
21. Si hubiera de apostar, diría que el «pariente» (lejano) y amigo al que se refiere Santillana es Íñigo de Ávalos, al que alude en la copla 74 de la *Comedieta de Ponça*. Al servicio del Duque de Milán y en excelentes relaciones tanto con Alfonso V (elogiado por Vespasiano da Bisticci, en consecuencia) como con humanistas italianos del Norte y del Sur, se encontraba en óptimas condiciones para servir de intermediario, directo o indirecto, a nobles castellanos de la calidad de don Íñigo. Desde luego, no cabe dudar de su estrecha y documentada relación con Pier Candido Decembrio.
22. La composición del manuscrito y la cronología de las obras en él presentes invitan a pensar en una elaboración tardía, al menos respecto a las fechas que afectan a la versión castellana.
23. Descripción detallada en Saquero Suárez-Somonte y González Rolán, *art. cit.*, p. 325-326.
24. Por error señala Serés (*ed. cit.*, p. 183) el fol. 50r como inicio del proemio, información que sigue *Philobiblon*.

> *Homero*, fols. 58r-63v; [5] *El verdadero argumento de la estoria troyana* (rúbrica añadida de otra mano), fols. 63v-64r; en blanco: fol. 64v; [6] Sin título [*De muneribus. Historia peregrina*], fols. 65r-75r: «La çibdad de roma assi como dize crispo (…) ni gravedad en stillo e graçia en palabras sentira fallesçer»;[25] [7] Sin título [*Cosmographia. Historia peregrina*], fols. 75r-82r: «Las prinçipales partes e los espaçios (…) las quales son assaz honradas e çelebres en memoria»; [8] Sin título [*Grammaticon*], fols. 82v-84v: «Toga es vestidura (…) Dodrans | Semis | As.»;[26] [9] Sin título [*Liber lapidum*], fols. 85r-97r: «Leese evax rey de los arabes (…) que no siente algund dolor ni trabajo en ellos Deo gra*tias*».

Aunque, como es lógico, la traducción castellana de la *Ilíada* es casi la única parte del códice que ha recibido atención pormenorizada, lo cierto es que, frente a la exigua tradición textual latina y castellana de esta *Ilíada* (dos manuscritos más uno), los textos mejor representados y más exitosos presentes en el conjunto castellano son, por supuesto el *Lapidario* final, muy difundido en toda Europa, y los textos pertenecientes a la *Historia peregrina* y el *Grammaticon*, que suelen circular juntos y de los que se conservan cerca de una veintena de testimonios, aunque no todos ellos completos.[27]

La *Historia peregrina*, obra de un Decembrio en el friso de los treinta años (1430-1433), dedicada a Niccolò Arcimboldi, jurisconsulto y consejero de Filippo Maria Visconti, se compone de tres partes: una *Cosmographia*, esencialmente basada en Orosio, un tratado *De genitura hominis* (no traducido al castellano), y otro tratadito, el *De muneribus romanae rei publicae*, sobre los cargos u oficios civiles y religiosos de la antigua Roma, el cual incluye un breve repertorio de hombres ilustres que comprende los nombres de un puñado de emperadores y poetas. El *Grammaticon*, compuesto después de 1433, lo dedicó Decembrio también a Arcimboldi, y en segunda instancia a Guarniero Castiglioni, jurisconsulto milanés. Está dividido en dos libros, de los cuales el traductor castellano toma solo algunos fragmentos.[28]

4. Campos semánticos

Este último romanceamiento es el que nos interesa, en realidad, desde el principio, a pesar de ser la pieza en apariencia más pobre en contenido y significado de todo el códice. En la Península Ibérica se ha conservado un testimonio de la *Historia peregrina* y el *Grammaticon* que perteneció a los dominicos de Plasencia y que no figura en la bibliografía clásica sobre las obras de Decembrio. Se trata de un excelente manuscrito en vitela encuadernado en tablas cubiertas de badana, bien escrito y miniado, datable en el siglo XV. Dado

25. Por error «ni graçia» en Cátedra, *art. cit.*, p. 25.
26. Por error «Dodraus/Semis» en Cátedra, *art. cit.*, p. 25.
27. Véanse las noticias que ofrece Ernst Ditt, «Pier Candido Decembrio. Contributo alla storia dell'umanesimo italiano», *Memorie del Reale Istituto Lombardo di Scienze e Lettere*, 24.25, ser. 3, 1931, p. 21-107, ref. p. 51-60 para la *Peregrina*, p. 68-70 para el *Grammaticon*, ampliadas y revisadas por Zaccaria, *art. cit.*, p. 13-74, ref. p. 19-20.
28. Las fechas para la *Peregrina* y el *Grammaticon* son las propuestas por Zaccaria, *art. cit.*, p. 65.

que no le concedo precedencia al manuscrito ambrosiano como base textual de esta sección, me ha parecido oportuno editar el texto latino que figura en este manuscrito, el 8259 de la Biblioteca Nacional de España (Madrid) como referente, a pesar de que este tampoco es el modelo de la versión castellana.[29]

El texto completo del *Grammaticon* comienza en este manuscrito en el fol. 36v, con la dedicatoria a Guarnerio Castiglioni (fols. 36v-37r): «P. Candidi *Grammaticon* liber primus incipit de usus antiquitate scribendi ad insignem iuris utriusque doctorem Guarnerium Castelloneum ducalem consiliarium». Empieza luego el *tractatus* primero, que ocupa los fols. 37r-61v: «P. Candidi *Grammaticon* liber primus explicit. Incipit secundus feliciter *de propietate [verbor(um)] latinorum*», fols. 61v-76r.

Es decir, de los 40 folios que ocupa el *Grammaticon* el traductor castellano solo extracta una mínima parte. El traductor castellano que, a pesar de la homogeneidad en la escritura y *mise en page* del manuscrito londinense, no es el mismo que el que llevó a cabo la tarea de la *Ilíada*, según ya advirtieron Cátedra y, detalladamente, Serés,[30] optó por seleccionar solo la parte final del libro primero, que en el manuscrito matritense ocupa los fols. 58r-61r, donde forma una unidad textual compacta y bien diferenciada del resto del libro, que carece de rúbricas, por una *divisio* que coindice, como se apreciará en la edición, con la llevada a cabo en el texto castellano. No se aducen los motivos de esta selección, pero es probable que los siete campos semánticos que en ella se explanan parecieran relevantes al traductor como elementos auxiliares a la compresión de algunos de los *realia* más significativos del mundo antiguo que afectan tanto a la versión de *De muneribus* como también a la propia *Ilíada*.

Lo cierto es que, con esta muestra, por rala que sea, ingresaban en el vocabulario castellano, por primera vez en multitud de casos, términos latinos especializados que carecían de referencia anterior, de ahí que la cuestión de la fecha que se atribuye a este conjunto de traducciones (en tanto estos textos se subordinan a la *Ilíada*) sea esencial. Para un anotador del mismo siglo XV, o bien del XVI, el texto de Decembrio resulta de escasa fiabilidad, de «pessima grammatica», para ser exactos (fol. 45v). No se priva tampoco de señalar: «errat sepissime hic vocabulorum magister» (fol. 68r).

Estas reticencias se entienden bien desde la perspectiva del avance en el conocimiento del latín y su gramática entre los letrados españoles de fin de siglo, pero es claro también que el carácter propedéutico y, ante todo, útil, del vocabulario de Decembrio tuvo buena acogida tanto en el ámbito de los Visconti como en el de los Mendoza.[31] Lo que aquí importa es que la mayor

29. En su artículo Cátedra, p. 24, refiere este manuscrito y otro semejante, adquirido para su biblioteca particular.
30. En «La *Ilíada* y Juan de Mena…», p. 138-141. Serés llega a sugerir (*art. cit.*, p. 140) que la traducción de la *Ilíada* pudo estar gobernada por Juan de Mena, mientras que el más inexperto Pedro de Mendoza podría haberse ocupado del resto de los contenidos. La hipótesis se me antoja arriesgada.
31. Por no hablar del interés por la materia y el *vocabulario* clásicos en la corte napolitana de Alfonso V, en cronología similar al interés mostrado por Juan II en Castilla. El Homero

parte de las entradas del vocabulario castellano procedente del *Grammaticon* no se verifican en textos castellanos hasta la publicación del *Universal vocabulario en latín y romance* de Alfonso de Palencia (1490), discípulo de Alfonso de Cartagena y buen conocedor de la figura de Pedro González de Mendoza. A este insigne vocabulario han de añadirse, en algunos casos, el *Vocabulario español-latino* (1495) de Nebrija y el *Vocabulario eclesiástico* (1499) de Rodrigo Fernández de Santaella.

Quien desee gozar de una aproximación cronológica podrá introducir uno a uno (con sus variantes gráficas) los términos del vocabulario castellano procedente de Decembrio en la base de datos del *Corpus Diacrónico del Español* se convencerá de que, salvo en aquellas palabras más corrientes (toga, túnica), la aparición de los vocablos traducidos tenían poca presencia en textos castellanos anteriores y que estos, si lo hacían, aparecían de manera esporádica aunque significativa, como en la peculiar glosa de Enrique de Villena de su *Eneida* (1427-1428) a *pretesta* (esto es, la toga pretexta).[32]

Es así como la *lingua mater* nutre a la *lengua madre*, el pasado al presente. De un punto medio entre la «materna lengua castellana» de Villena y la «materna lingua» de Decembrio surge, no por casualidad, la ponderada frase de la dedicatoria cuya figura autorial no puede ser otra que la de Pedro de Mendoza: «traduzidos en prosaica oración al latín, en nuestra maternal lengua traspase».[33] No es un dato menor el asiento de esta expresión básica, *lengua*

de Decembrio despertó tanta expectación como la versión latina (1441-1442) de la *Ilíada* (I-XVI) preparada por Lorenzo Valla bajo los auspicios del Magnánimo. El propio rey hará de intermediario para conseguir un diccionario de griego que ayude a Valla en su tarea, según los documentos que publicó Juan Ruiz Calonja, «Alfonso el Magnánimo y la traducción de la *Ilíada* por Lorenzo Valla», *Boletín de la Real Academia de Buenas Letras de Barcelona*, n. 23, 1950, p. 109-115. Aquí importa subrayar la proximidad de los glosarios (ya sea en lengua romance o clásica) a la composición, traducción, interpretación y lectura de los textos clásicos. Por otro lado, un estimulante trabajo de Silvia Rizzo mostró la transferencia entre ambos modelos lingüísticos en la figuración humanista de un Homero que evoluciona de poeta *vernáculo* a inventor de una lengua artificial, su gramática y su escritura («Omero, lingua volgare e lingua grammaticale: riflessioni in margine a luoghi di Pier Candido Decembrio, Angelo Decembrio, Annio da Viterbo», *Rinascimento*, n. 38, 1998, p. 337-344).

32. Enrique de Villena, *Traducción y glosas de la «Eneida»*, ed. Pedro M. Cátedra, Salamanca: Diputación de Salamanca, 1989, 1, p. 143 (I, glosa 227).

33. Ya antes en la traducción (1422) del *De officiis* ciceroniano de Alfonso de Cartagena para Juan Alfonso de Zamora en «lengua clara, vulgar e materna» (ed. María Morrás, *Alonso de Cartagena, Libros de Tulio: De Senetute. De los ofiçios*, Alcalá de Henares: Universidad de Alcalá de Henares, 1996, p. 206-207). Similar fórmula empleará más tarde en el prólogo al *Oracional* (*ca*. 1454-1456), dedicado a Fernán Pérez de Guzmán: «la lengua vulgar, que llamamos materna, sin mistura de eloquentes palabras» (ed. Silvia González-Quevedo Alonso, *El «Oracional» de Alonso de Cartagena*, Valencia: Albatros-Hispanofila, 1983, p. 45). Para Enrique de Villena, *ed. cit.*, p. 3. La intención original de Villena era presentar la traducción al rey Juan de Navarra, a cuya instancia la hizo, pero ésta acaba finalmente en la órbita de los Mendoza a causa de las discordias en el reino y de la falta de entendimiento entre el traductor y su primer destinatario. Véase también Martín de Ávila, en su dedicatoria al encargo de Íñigo López de Mendoza, señor de la Vega: «de latín en el materno castellano vulgar», *Libro de Alexandre* (=*Historia de praeliis*, recensión J[3]): Madrid, Biblioteca Nacional,

materna, en la traducción de los dos grandes poetas heroicos de la antigüedad, Virgilio y Homero, entre 1427 y 1452/1454, en el contexto, en ambos casos, de la casa de Mendoza.

Las definiciones de Decembrio, en fin, coindicen ampliamente con las ofrecidas por Palencia y Nebrija, que manejan significados o correspondencias ya estables o estabilizadas para el vocabulario latino que recogiera Decembrio, lo que demuestra la oportunidad, eficacia y éxito de la configuración de aquellas equivalencias, tan útiles en el ámbito de la poesía (y la prosa) elevada que se componía en Castilla entre los primeros años de 1430 y la muerte de Juan de Mena y Santillana. Un estudio lexicográfico, que aquí no tiene cabida, se impone como necesario con vistas, también, a contribuir al *Diccionario histórico* de la Real Academia Española.

5. Vocabularios

El texto castellano procedente de las últimas divisiones del *Grammaticon* de Decembrio ha permanecido (casi) ajeno a las investigaciones sobre el llamado humanismo castellano y de historia de la lexicografía.[34] Propongo la edición del texto del manuscrito de la British Library interlineado con el que ofrece el manuscrito 8259 de la Biblioteca Nacional de España. Las intervenciones en ambos textos son mínimas por mi parte. Se desarrollan las abreviaturas en

ms. 10222, fol. 1rb (transcripción mía). También, Juan de Mena, en el prólogo de su *Omero* (*ca*. 1442) a Juan II: «de latín en la nuestra materna y castellana lengua vulgarizar» (ed. Tomás González Rolán, María Felisa del Barrio Vega, Antonio López Fonseca, *Juan de Mena. La Ilíada de Homero*, Madrid: Ediciones Clásicas, 1996, p. 103). Posteriores a 1445 son los versos de las *Quatro virtudes cardinales* dedicado por Fernán Pérez de Guzmán a Santillana, en cuya conclusión se lee que el poema fue compuesto «En lengua materna e llana, / non muy hornada de flores, / metaforas nin colores, / de eloquençia tulyana; / mas rustica e aldeana / que cevil nin curial (…)» (*Cancionero de Juan Fernández de Ixar*, ed. José María Azáceta, Madrid: CSIC, 1956, I, p. 149, vv. 473-478). Todos los ejemplos mencionados se relacionan de un modo u otro con el círculo de Santillana. De la lengua de la *grammatica* a la vernácula proponía Decembrio a Ercole I pasar su versión latina de Apiano al romance: «se a dio piacerà seran[n]o [queste historie] de latina lingua transferite in sermone materno», citado por Giulio Bertoni, *La Biblioteca Estense e la coltura ferrarese ai tempi del duca Ercole I (1471-1505)*, Turín: Ermanno Loescher, 1903, p. 130; cf. Mirko Tavoni, *Latino, grammatica, volgare*, Padua: Editrice Antenore, 1984, p. 75, n. 3. El texto citado se encuentra en un manuscrito datable *ca*. 1473 (Módena, Biblioteca Estense, ms. It. 164=alfa K.3.18). Véase Zaccaria, p. 48 para la carta de Decembrio a Alfonso V sobre Apiano (28 de abril de 1452). Para el proyecto de Apiano y la relación entre la cultura latina y la vernácula, véase Massimo Zaggia, «Appunti sulla cultura letteraria in volgare a Milano nell'età di Filippo Maria Visconti», *Giornale Storico della Letteratura Italiana*, n. 170, 1993, p. 161-219 y 321-382, y «La traduzione latina da Appiano di Pier Candido Decembrio: per la storia della tradizione», *Studi Medievali*, n. 34, 1993, p. 193-243.

34. Lo editó Serés en su tesis doctoral, *La traducción parcial de la «Ilíada» del siglo XV. Estudios y textos complementarios*, Barcelona: Universidad Autónoma de Barcelona, 1987, 3 vols. (I, p. 565-580; III, p. 1060-1188), junto a los textos de la *Peregrina*, con transcripción del texto latino de la ambrosiana. Esta edición, no publicada en la parte que nos atañe, no ha tenido difusión. Contiene errores que no sería cortés reprochar en su contexto y que, por tanto, no reproduzco aquí.

ambos textos. En el aspecto gráfico se regulariza la alternancia u/v según los valores actuales (no en el texto latino). Se modifica, en contadas ocasiones, la separación de palabras. Se puntúa y usan las mayúsculas según los hábitos aceptados en nuestros días, tal y como se acentúa (pero retírese la acentuación moderna, por ejemplo, para regresar al texto castellano de origen). El texto latino, salvo error, ha sido trasladado tal cual figura en el testimonio de referencia. Las rúbricas en rojo no aparecen en el texto castellano, aunque sigue esta división de manera exacta. Se presenta el texto latino (en escala de gris) alternando con el castellano (en negro) para facilitar el cotejo.

Secuntur nomina uestium secundum antiquos scriptores. [fol. 58r]

Toga uestis uirorum et feminarum que post pretextam sumebatur.
Toga es vestidura de varones o de fembras que después de la saya era vestida.
Latus clauus uestis cum manicis latioribus que post togam sumebatur et dignitatis insigne erat.
Lato clavo es vestidura con mangas más anchas que después de la toga se vestía. Es insigne de dignidad.
Pretexta uestis puerilis et honestorum tantum.
Pretesta es vestidura de los moços e solamente de los honestos.
Stola omne genus quod corpus regit.
Stolla es toda vestidura que cubre el cuerpo.
Penula mantellus dicitur.
Penula es dicho mantón.
Tunica uestis sine manicis.
Túnica es vestidura sin mangas.
Aulea uestis peregrina.
Aulea es vestidura de peregrinos.
Plage grande linteum.
Plage es grand ropa.
Paludamentum clamis est.
Paludamento es manto.
Amphitapes uestis undique pilosa.
Amphitapes es vestidura de toda parte pelosa.
Abola uestis militaris.
Abola es vestidura de cavallero.
Sagum uestis item militaris.
Sago es vestidura assimismo de cavallero.
Lena uestis etiam militaris.
Lena es vestidura de cavallero.
Patagium aurea clamis.
Patagia es manto de oro.
Pala uestis muliebris longa.
Pala es vestidura luenga de muger.
Trabea uestis peregrina pretoriana.
Trabea es vestidura de alcalde o pretor de los peregrinos.
Sexteria uestis cubicularis.
Sesteria es vestidura cubicular o de cama.
Lodicula uestis item cubicularis.
Ludicula esso mismo es vestidura de cama.
Talantica tegmen muliebre.
Talantica es cobertura de muger.
Strophium fascia mamilas astringens.
Strofio es faxa que aprieta las tetas.
Richa sudarium est.
Richa es sudario.
Inclusum camisa.
Incluso es camisa.
Subucula uestis interior. [fol. 58v]
Subucula es vestidura interior.
Supparum bracha longa.
Suparo es luenga manga.
Segmentum limbus aureus.
Semento çinta de oro de caderas.
Flameum uellus mulieris.
Flameo es velo de muger. [fol. 82v]
Limbus uestis muliebris aliquando pars uestis infima ut fimbria.
Limbo es vestidura de muger algund tanto que tenga parte abaxo como falda.
Carbasum uellus quo uirgines faciem tegunt.
Carbasso es velo con el qual las virgines cubren la cara.

Reticulum tegmen capitis muliebre.
Reticulo es cobertura de cabeça de la muger.
Petasum calciamentum altuisculum.
Petasso es calçado algund tanto alto.

Ex eodem libro nomina colorum secundum antiquos.

Cumatilis in colore fluctus est.
Cumatile es en color de onda.
Melochinus color floris malue.
Melochino es color de flor de malva.
Implutus color aque.
Impluto es color de agua.
Calcula color croceus.
Calcula es color amarilla.
Cerrinus color cere.
Cerino es color de çera.
Ferrigineus color ferri.
Ferrigineo es color de fierro.
Ostrina color subrubeus.
Ostrina es color so colorado.
Conchiliatus color idem.
Conchiliato es esse mismo color.
Purpureus color rose nigre.
Purpureo es color de rosa negra.
Murex item color purpureus.
Murex es color purpureo.
Lutheus color crocineus est et splendidus.
Luteo es color amarillo resplandesçiente.
Pullus color niger.
Pullo es color negro.
Antrachinus niger item.
Antrochino es color negro.
Crocota color celestis.
Crocota es color de çielo.
Ceruleus uiridis in colore maris.
Suetonius de Oc[fol. 59r]tauio principe M. inquit. Agrippam in Sicilia post naualem uictoriam ceruleo uexillo donauit.
Ceruleo es verde e ha color de mar.
Marcho Suetonio de Octavio prínçipe dize: [A] Agripa en Siçilia después de la victoria naval le dio pendón çeruleo.

Ex eodem nomina nauigiorum secundum antiquos

Celox est nauigium breue.
Celox es navío pequeño.
Corbita nauigium tardum.
Corbita es navío tardinero.
Circerus nauis piegrandis.
Cirçero es nave muy grande.
Mioparo nauis pirratarum.
Tioparo [sic] es nave de los piratas.
Faxelus nauigium campanum.
Flaxello [sic] es navío redondo.
Lenunculus nauis piscatoria.
Lenúnculo es nave para pescar.
[fol. 83r]
Horia nauis item piscatoria.
Horia assí mismo es nave para pescar.
Lembus nauis uelox.
Lembo es nave veloçe.
Dromones naues uelocissime.
Dromones son naves muy veloçes.
Actuarie nauicule celeres.
Actuarias son navezillas muy acçeleradas.
Lintres naues fluminares.
Lintres son naves de río.
Codicarie item naues fluminum.
Codicarios esso mismo son naves de río.
Scafa nauis parua que nauigio maiori residet.
Scapha es nave pequeña que sirve e reside al mayor navío.
Pistris nauis longa et stricta ut galea.
Pistris es nave luenga e estrecha assí como galea.
Onerarie naues maxime ad uentum.
Oneraria son naves grandes al viento.
Profumia nauigii genus.
Prosionie [sic] es linage de navío.
Sunt et alie naues ab ordine remorum nomen fortite ut biremes, triremes, quadriremes, quinqueremes et deinceps galeis similes inueniuntur.
Son assimismo otras naves que toman nombre de la orden de los remos assí como biremes, trirremes, quadrirremes, quinqueremes. E de aquí adelante son fallados semejables nombres en las galeas.

Ex eodem nomina vasorum secundum antiquos.

Vasa coquinaria apud antiquos annotantur peluis [fol. 59v] mortarium, olla, urnula.
Vasos de coçina açerca de los antiguos son notados pelvos, mortarium, olla, urnula.
Vasa uinaria maiora, cadus, simpunium, olba, polibuin, dolia, cantarus.
Los mayores vasos para el vino son cadis, sumpimium, olva, polibium, dolia, cantarus.
Vasa uinaria minora, siphus, cimbia, calix, crater, ciruca, carchesia, calamistrum, catinus, mistarium, calpartrulum, urceolum, armilum.
Vasos de vino menores son ciphus, cimbia, calix, crater, ciruca, carthesia, caramistium, catino, mistarium, carpaltulum, viceolum, armilum.
Vasa uinaria sinuosa dicuntur sinuum, galeola, lepiste, cratera, nasiterna, uas aquatile est.
Vasos de vino con seno son dichos simium [sic], galeola, lepiste, cratera, e vaso de agua es nasiterna.

Ex eodem nomina armorum et iacolorum et primo de militibus.

Rorarii primi congressores appellantur.
Rorarios los primeros congressores son llamados.
Antesignarii scuta preferentes.
Antesinarios los que trahen escudos.
Ferentarii leuis armature.
Ferentarios son armados con ligeras armas.
Funditores a fundis dicti.
Funditores son dichos de fundis.
Argiraspides.
Archiraspides. [fol. 83v]
Catafracti lucidis armis equos ornati.
Cathafratos los que trahen cavallos afeitados con luzientes armas.
Ancile est scutum grande longitudine aculeatum.
Ancilla es escudo grande e luengo e agudo.
Parma scutum breue.
Parma escudo ligero e pequeño.
Cetra item breue scutum.
Cetra esso mismo es escudo pequeño.
Pelta scutum in modum lune.
Pelta es escudo a manera de luna.
Velox est leuis armatura.
Velox es armadura ligera.
Catapulta iaculum celer.
Catapulta es dardo ligero.
Glandis plumbum in modicum.
Glande es dardo pesado.
Tragula asta maior. [fol. 60r]
Tragula es asta mayor.
Aclides iacula brevia.
Aclides son dardos breves.
Sparos tella et lanceas sine mucrone appellant.
Esparos llaman dardos e lanças sin fierro.
Pugio gladius breuis.
Pugio es cuchillo pequeño.
Sicca gladius strictus.
Sicca es cuchillo angosto.
Verutum tellum breue et angustum.
Veruto es dardo pequeño e angosto.
Veruina genus iaculi longioris.
Veruina es linage de dardo más luengo.
Cesa telum gallicum.
Cesa es dardo françés.
Falarica telum maximum quod tormento concitatur.
Falarica es dardo muy grande que con grand tormento es alçado.
Venabulum telum uenaticum.
Venabulo es dardo de caçar.
Conti aste longiores.
Contos son astas muy luengas.
Maleoli aste ferentes ignem.
Maleolos son astas trayentes fuego.
Ansate iaculamenta cum ansis.
Ansatas toda cosa que se lança e tiene amientos.
Corritum leue missile.
Corrito es arma que ligeramente se lança.
Copide gladii in modum falcium recurui.

Copida son cuchillos recorvados a manera de foçes.
Corui unci ferrei ad niuigia impedienda.
Cornos son instrumentos de fierro para impedir las naves.

Ex eodem de ordinibus bellicis secundum antiquos.

Legio militum sex milia sex centum sexaginta sex.
Legión de cavalleros son seis mill e seysçientos e sesenta e seys.
Cohors militum sexcenti.
Cohortes son seysçientos cavalleros.
Manipulus militum ducenti.
Manipulo es dozientos cavalleros.
Ala equestrium triginta.
Ala es treynta cavalleros. [fol. 84r]
Centuria militum centum.
Centurio es batalla de çient cavalleros.
Ciliarce principes mille equitum.
Ciliarçe prínçipe de mill cavalleros.
Centuriones principes centuum equitum.
Centuriones prínçipes de çient cavalleros.
Cuneus non est determinatus numerus militum sed or[fol. 60v]dinatio acierum un modum cunei.
Cuneo no es determinado número de cavalleros, mas una ordenança de batallas a manera de cuña.
Agmen est dum exercitus iter agit.
Agmen se llama en tanto quel exérçito anda camino.

Ex eodem nomina ponderum secundum antiquos.

Vncia 1
Unçia
Sexcuns 2
Sexcuns
Quadrans 3. Quarta pars duodenarii.
Quadrans. ¶ Es quarta parte de doze.
Triens 4. Tertia pars.
Triens. ¶ Es terçia parte de doze.
Quincuns 5.
Quincuns
Semis 6. Dimidium totius numeri.
Semis ¶ Meytad de todo cuento
Septuus 7.
Sextuns
Bisse 8.
Disse [*sic*]
Dodrans 9.
Dodrans
Dextans 10.
[...]
Deuns 11.
Semis
As 12.
As
[fol. 84v]

P. Candidi Gramaticon liber primus explicit. Incipit seduncus feliciter de proprietate [verborum] latinorum. [...]
[fol. 61r]